



EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO



Grupo Parlamentario Mixto UPyD

A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

Gorka Maneiro Labayen, parlamentario del Grupo Mixto – UPyD, al amparo del vigente reglamento, tiene el honor de presentar la siguiente **PREGUNTA PARA RESPUESTA POR ESCRITO** dirigida a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales sobre la Carta de Solidaridad y Justicia con los Pueblos Empobrecidos.

JUSTIFICACIÓN

Hace más de dos años, el Parlamento Vasco aprobó sin ningún voto en contra la Ley 14/2007, de 28 de diciembre, de Carta de Justicia y Solidaridad con los Países Empobrecidos.

Dicha Ley salió adelante también con los votos favorables del partido que conforma el Gobierno y de su socio preferente. El programa electoral del PSE-EE recoge literalmente lo siguiente: “Así mismo, nos comprometemos al desarrollo pleno de la Carta de Justicia y Solidaridad con los pueblos empobrecidos que con rango de Ley fue aprobada por el Parlamento Vasco el 28 de diciembre de 2007”. Recordemos que el lehendakari ha reiterado que el programa electoral del PSE-EE es la base del programa de Gobierno.

Por todo ello, se plantea la siguiente

PREGUNTA

¿Qué pasos está dando el Gobierno vasco para cumplir el artículo 3.1 de la Carta de Solidaridad y Justicia con los Pueblos Empobrecidos donde se recoge el compromiso



Grupo Parlamentario Mixto UPyD

expreso de que el Ejecutivo “destinará a través de un plan plurianual y durante 10 años, una partida extraordinaria a la cancelación de la deuda externa que los países empobrecidos tienen contraída con el Estado español”?

Vitoria-Gasteiz, 5 de mayo de 2010

Fdo. Gorka Maneiro Labayen
Grupo Mixto-UPyD